



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

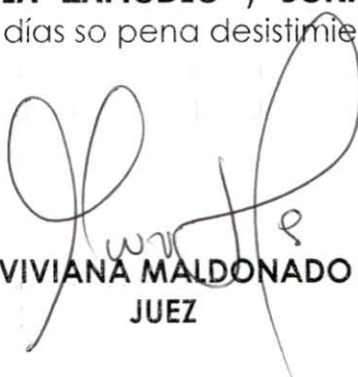
PROCESO No. 110014003066-2020-00668-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 01 MAR. 2021

Teniendo en cuenta el memorial que antecede, se autoriza a la parte actora para que envíe la notificación personal a la demandada **MARIA FERNANDA ZAPATA QUINTERO**, a la dirección electrónica que informó.

De otra parte, se requiere a la parte actora para que proceda a la notificación de los otros demandados **NUBIA ZAMUDIO** y **JONATHAN STIVEN TRIANA ZAMIDIO**, dentro de los 30 días so pena desistimiento tácito.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN
JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE

BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA

02 MAR. 2021

Bogotá D.C.

HORA 8 A.M.

Por ESTADO N° 022 de la fecha fue notificado el auto anterior.


LUZ EREDIA TORRES MERCHAN
Secretaría

ncrr